República Bolivariana de Venezuela
Instituto Autónomo
Biblioteca Nacional
y de Servicios de Bibliotecas

INSTRUCTIVO PARA LA ENTREGA DE EJEMPLARES EN SOPORTE DIGITAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DEPÓSITO LEGAL Y SU REGLAMENTO

Acatando lo establecido en el Reglamento de la Ley de Depósito Legal, los editores, productores y distribuidores de obras bibliográficas, no bibliográficas y audiovisuales deberán hacer entrega de ejemplares en la División de Depósito Legal para su preservación en la memoria nacional. En caso de que las obras, productos o producciones sean editadas o producidas en el interior de la república, la entrega deberá realizarse en la sede de la Biblioteca Pública Central de cada entidad federal, ubicada en la capital del estado.

Toda obra a consignar en soporte digital deberá ser remitida en **formato PDF** para garantizar la calidad del contenido y su preservación en el tiempo y contener en lugar visible, tanto en el disco compacto como en la carátula identificativa con los créditos correspondientes, la siguiente información:

-Título.
-Autor. (sólo cuando se trate de libros y folletos)
-Editor o Productor.
-Número de Depósito Legal.
-Identificar el tipo de material (por ejemplo: libro, folleto, revista, diario, producción audiovisual, producción fonográfica, entre otras).
-En caso de las publicaciones seriadas o recursos contínuos, indicar su descripción numérica (año, número, volumen u otros) así como su periodicidad o frecuencia.

Los editores y productores del sector privado deberán remitir tres (03) ejemplares de las obras bibliográficas y no-bibliográficas; dos (02) ejemplares de las obras fonográficas y un (01) ejemplar de las obras audiovisuales (ver capítulo I, artículo 3° del Reglamento de la Ley de Depósito Legal).

Por su parte, los entes de la Administración Pública Nacional, están obligados a cumplir con lo dispuesto en el capítulo III, artículo 26 del Reglamento de dicha normativa jurídica, que establece la entrega de un porcentaje que no debe exceder del 25% del tiraje de la obra, producto o producción.

RM/ms
2017

Dirección: Final de la avenida Panteón, Biblioteca Nacional, Sede Administrativa, Nivel AP-0, Complejo Cultural Foro Libertador. Parroquia Altagracia. Caracas 1010, Venezuela.
Teléfonos: (0212) 505.91.75 - 505.91.76 – 505.91.77 – 505.91.83
Apartado Postal 6525 – Caracas, Venezuela.